

COMUNICADO N° 001-2022/CDN-FENTAP

ANTE LA NEGATIVA DE DIÁLOGO POR PARTE DEL MINISTRO DE VIVIENDA CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO PARO Y MOVILIZACIÓN NACIONAL DE LAS EMPRESAS DE AGUA: 03 de MARZO 2022

A los trabajadores y pueblo peruano:

El sábado 22 de enero del presente, se llevó a cabo la **I ASAMBLEA NACIONAL DE DELEGADOS EXTRAORDINARIA VIRTUAL FENTAP 2022 EN DEFENSA DE LAS EMPRESAS DE AGUA**, con la participación de los secretarios generales y delegados de los sindicatos de las Empresas de Agua a nivel nacional.

En la reunión se trataron temas de importancia en relación con la mejora en la gestión y la no privatización de las Empresas de Agua del Perú (SEDAPAL y las EPS a nivel nacional); restructuración del OTASS (Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento), lucha contra la corrupción como es el caso de EMAPICA, EPS GRAU, entre otros.

Asimismo, se aprobó por unanimidad la convocatoria de un ***Paro Nacional y Movilización de los trabajadores y trabajadoras de las Empresas de Agua, para el día 03 de marzo de 2022, ante la NEGATIVA REITERADA de diálogo por parte del Ministro de Vivienda Construcción y Saneamiento.***

La movilización en la ciudad de Lima se realizará contando con la presencia de delegaciones de las diferentes Empresas de Agua a nivel nacional y tendrá, además, como plataforma de lucha:

1. Demandamos suspender la intervención de las EPS en el Régimen de Apoyo Transitorio – RAT a cargo del Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento – OTASS y la incorporación progresiva de los representantes de los gobiernos locales, en las EPS intervenidas por más de tres años.
2. Exigimos al gobierno del Profesor Pedro Castillo, el cambio de la actual política que no ha favorecido al sector Saneamiento en las últimas tres décadas, elaborando un Plan Nacional de Saneamiento 2022-2026, donde se incorpore las políticas de estado a fin de garantizar la gestión eficiente del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, OTASS y de las Empresas Prestadoras de Servicios de Saneamiento, que por décadas han sido abandonadas. No al continuismo de los Funcionarios en la mayoría de las empresas de agua y el Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento.
3. Contra la privatización de las EPS a través de las Asociaciones Públicas Privadas (Derogatoria del Decreto Legislativo No. 1280). Rechazamos los procesos de concesión de las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales – PTAR, Plantas Desaladoras, y tratamiento de aguas residuales a través de proveedores de servicios por los impactos tarifarios que estas generan y que son asumidos por los usuarios y el pueblo a través de las tarifas.
4. Rechazamos la aprobación del **Proyecto de Ley N° 176/2021-CR, que establece la ampliación del plazo de los contratos de venta de agua en bloque y tratamiento de aguas residuales a 25 años, pretendiendo con esta Ley ampliar el plazo de contratación de 03 años a 25 años, sin opinión previa del MEF, SUNASS y con vacíos técnicos, como lo es el tema de la gestión del Agua No Facturada (ANF), por lo que solicitamos al Presidente de la República la observación del Proyecto de Ley N°**

176/2021-CR aprobado por el Congreso de la República y que se encuentra actualmente para la autógrafa.

5. Demandamos la exclusión de SEDAPAL del Decreto Supremo N° 214-2019-EF, norma que permite la venta de acciones de SEDAPAL (30% como mínimo). **Así mismo denunciamos que el Directorio de SEDAPAL aumentaría el plazo del contrato de la tercerización de las actividades comerciales de SEDAPAL, de tres a cinco años.** Solicitamos la eliminación de todo tipo de tercerización de las actividades principales de SEDAPAL.
6. Lucha frontal contra la corrupción en el sector Saneamiento, exigimos sanción para los responsables de actos de corrupción que han sido denunciados a la Contraloría General de la República, Poder Judicial, Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento y OTASS, que pese al tiempo transcurrido no se sanciona a los responsables como es el caso de EMAPICA, EMACOPSA, EPS GRAU, entre otras.

Es indispensable acotar que la convocatoria a este Paro Nacional y Movilización de los trabajadores y trabajadoras de las Empresas de Agua, para el día 03 de marzo de 2022, se realiza en medio de un contexto de instalación de un cuarto gabinete del gobierno del presidente Pedro Castillo (en menos de siete meses de gobierno) que es una genuina expresión de inestabilidad política y la lamentable constatación - de que el continuismo - sigue imperando en el país.

Como sabemos en su discurso del 28 de julio - el presidente Pedro Castillo - afirmó que una de las prioridades de su gobierno, sería resolver las carencias estratégicas de saneamiento y agua potable que existen en el ámbito urbano y rural. Han pasado 07 meses y el MVSC no ha movido un solo dedo en esta dirección de cambio; por el contrario, estamos ante una gestión como si fuera igual a las gestiones de anteriores gobiernos neoliberales.

Nuestra preocupación como defensores del agua se redobla, si tomamos en cuenta que en las últimas semanas el gobierno está en una lamentable situación de punto de quiebre (o de giro), que implica un rápido distanciamiento de la voluntad de cambio que se manifestó en la segunda vuelta electoral (06 de junio) y que eligió a Pedro Castillo presidente; y ahora ha pasado a priorizar sus alianzas con fuerzas que levantan la contra reforma educativa para seguir privatizando la educación universitaria (SENUDU), pretenden traerse abajo el enfoque e igualdad de género, pisotear los derechos de la mujer, menoscabar los derechos de los trabajadores, desarmar la reforma del transporte para que quede en manos de la informalidad y de las combis. Todo indica que este quiebre o giro también implica una tolerancia extrema hacia las redes de corrupción que existen en todos los ministerios.

Finalmente, exhortamos a los trabajadores y trabajadoras y a la ciudadanía en general a participar de la Jornada de Lucha Nacional decretada para el día 03 de marzo de 2022 en defensa de SEDAPAL, las EPS a nivel nacional y de la voluntad de cambio que se anida en la mayoría de la población nacional.

¡LA FENTAP EN DEFENSA DE LAS EMPRESAS DE AGUA POTABLE DEL PERÚ!

¡VIVA LA JORNADA DE LUCHA DE LOS TRABAJADORES Y LOS USUARIOS!

¡DEROGATORIA DE LAS LEYES PRIVATIZADORAS DE LAS EMPRESAS DE AGUA!

¡LUCHA CON LA CORRUPCIÓN Y LA PRIVATIZACIÓN!

¡POR DIÁLOGO CON RESULTADOS!

Consejo Directivo Nacional

Lima, 10 de febrero de 2022

"Defender el Agua es Defender la Vida"